

SANTA CRUZ, 26 de Abril de 2023.-

VISTOS :

1. La Ley N° 19.886 de Compras Públicas y sus modificaciones.
2. El Decreto N° 250, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 19.886 artículo 10 n° 7 letra g.- "Cuando se trate de la reposición o complementación de equipamiento o servicios accesorios, que deben necesariamente ser compatibles con los modelos, sistemas o infraestructura previamente adquirida por la respectiva Entidad".
3. Las facultades que me confiere la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones.
4. Decreto Exento N°105, del 01 de Febrero 2021, que delega funciones del ejercicio de partes de las atribuciones del Señor Alcalde.
5. Memorándum N°09-23, del Encargado de Movilización.
6. Certificado de disponibilidad presupuestaria.
7. Términos de referencia
8. Cotización de Kaufmann de fecha 26 de Abril de 2023.
9. Certificado de Servicio Técnico autorizado de Kaufmann.

CONSIDERANDO :

- 1.- Que, la Dirección de Salud requiere adquirir el servicio de mantenimiento de los 40.000 kilómetros (cuarenta mil kilómetros, filtro de aceite, filtro de aire, etc) del vehículo institucional, marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 314; Motor 65195835133702, transmisión mecánica de 6 velocidades, tracción 4X2, año 2020; placa patente PLKZ-62.
- 2.- Que, en atención al año del vehículo y a su kilometraje, éste se encuentra aún con su garantía de post-venta vigente con el representante oficial de la marca, en razón a lo anterior, se configura la causal de trato directo establecido en el artículo 10 N°7, letra g del reglamento de compras pública y con la causal de trato de directo.
- 3.- Que, de acuerdo a las modificaciones de la Ley de Compras Públicas, se realizará un trato directo con la empresa KAUFMANN S.A. Vehículos Motorizados, ya que es el servicio técnico autorizado por la marca MERCEDES BENZ, para realizar las mantenciones por el período de garantía del vehículo y ser esta la sucursal más cercana a nuestra comuna.

DECRETO :

- 1.- **APRUEBESE**, los términos de referencia.
- 2.- **AUTORIZASE**, a realizar un trato directo con la empresa **KAUFMANN S.A (Vehículos Motorizados)**, Rut: 92.475.000-6, por un monto de \$ 635.717 IVA incluido, por adquirir servicio de mantenimiento de los 40.000 kilómetros según lo indica la marca Mercedes Benz, modelo Sprinter 314; año 2020; placa patente PLKZ-62.
- 3.- **CARGUESE** el gasto a Presupuesto de Salud, a la cuenta N°215.22.06.002.001.001.
- 4.- **EMITASE** la Orden de Compra.
- 5.- **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL WWW.MERCADOPUBLICO.CL.**

"Por Orden del Señor Alcalde"



MAURICIO JOSE TOLEDO ESPINOSA
Secretario Municipal



ALVARO ARIEL RETAMAL BENAVIDES
Administrador Municipal

C.c.:

- 1.- Archivo alcaldía (01)
- 2.- Transparencia (01)
- 3.- Dirección de Salud (01)